REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0011 Barranquilla

Estado No. 93 De Miércoles, 7 De Octubre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001418902120200023401	Conflicto De Competencia	Banco Gnb Sudameris	Yorjan David Alvarez Fajardo	06/10/2020	Auto Declara La Competencia - Declara Probado El Conflicto De Competencia. Ordena Remitir El Expediente Al Juzgado 11 Civil Municipal, Para Que Siga Conociendo Del Proceso.
08001315301120190021700	Procesos Ejecutivos		Jose Antonio Bruges Perez	06/10/2020	Auto Requiere - Requiere A La Parte Demandante Para Que Cumpla Con Lo Establecido En El Artículo 291 Del Cgp En El Término De Treinta (30) Días, So Pena De Desistimiento Tácito

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 7 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YELITZA BEATRIZ LOPEZ ESPINOZA

Secretaría

Código de Verificación

12312c58-d164-42fb-a2aa-3da7de0e4ecf

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0011 Barranquilla

Estado No. 93 De Miércoles, 7 De Octubre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301120190023300	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Ingenieria Y Construcciones Cada Sas, Gisell Maria Pugliese Guzaman	06/10/2020	Auto Requiere - Requiere A La Parte Demandante Para Que Cumpla Con Lo Indicado En El Artículo 291 Del Cgp En El Término De Treinta (30), So Pena De Desistimiento
08001315301120190030500	Procesos Ejecutivos	Vinas Russi S.A.S.	Juan Carlos Sierra Paternina	06/10/2020	Auto Requiere - Requiere A La Parte Demandante Para Que En Termino De 30 Días Cumpla Con Lo Establecido En El Artículo 291 Del Cgp, So Pena De Desistimiento Tácito

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 7 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YELITZA BEATRIZ LOPEZ ESPINOZA

Secretaría

Código de Verificación

12312c58-d164-42fb-a2aa-3da7de0e4ecf

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0011 Barranquilla

Estado No. 93 De Miércoles, 7 De Octubre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301120190031000	Procesos Verbales	Libia Striedinger Lozano	Richar Ariza Lopez	06/10/2020	Auto Decide - Resuelve Recurso De Reposición. No Reponer El Auto De 28 De Enero De 2020, Que Admitió La Demanda Por Las Razones Expuestas. No Concede Recurso De Apelación

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 7 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YELITZA BEATRIZ LOPEZ ESPINOZA

Secretaría

Código de Verificación

12312c58-d164-42fb-a2aa-3da7de0e4ecf